

de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad: Educación Infantil a D.<sup>a</sup> María Nieves Álvarez Aguado, con Número de Registro de Personal 5067201857 A0597, Documento Nacional de Identidad 50.672.018 y una puntuación de 6,1752.

Segundo.—La Sra. Álvarez Aguado, se considerará ingresada en el Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—La Ministra, P. D. (O. 1-2-2001 (B.O.E. del 9), La Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

**11396** *ORDEN ECD/1474/2003, de 16 de mayo, por la que a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a Doña Inmaculada Aguirre Jiménez.*

Por Resolución de 6 de febrero de 2003 (B.O.C.M de 26 de febrero), de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 27 de abril de 2001 a D.<sup>a</sup> Inmaculada Aguirre Jiménez, aspirante seleccionada, que no había sido evaluada por no tener completada la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, (B.O.E del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad: Educación Infantil a D.<sup>a</sup> Inmaculada Aguirre Jiménez, con número de Registro de Personal 0284856346 A0597, Documento Nacional de Identidad 2.848.563 y una puntuación de 7,3500.

Segundo.—La Sra. Aguirre Jiménez, se considerará ingresada en el Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—La Ministra, P. D. (O. 1-2-2001 (B.O.E. del 9), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**11397** *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/1312/2003, de 19 de mayo, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden TAS/682/2003, de 13 de marzo.*

Advertido error en la Orden TAS/1312/2003, de 19 de mayo, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden TAS/682/2003, de 13 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el anexo de la citada Orden, en la fila correspondiente al número de Orden 7, en la columna donde figura «Apellidos y nombre» de los Datos personales, donde dice: «Fernández Martínez, M.<sup>a</sup> Isabel», debe decir: «Fernández Martín, M.<sup>a</sup> Isabel».

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11398** *ORDEN APU/1475/2003, de 30 de mayo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 25 de marzo de 2003, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de 25 de marzo de 2003 (B.O.E. 01-04-2003) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Prevía la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la

Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver, parcialmente, la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 27 de Diciembre de 2002), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

### ANEXO

#### Convocatoria de libre designación. Orden de 25-marzo-2003 (B.O.E. 01-04-03)

Puesto adjudicado: Núm. de Orden: 1. Puesto: Secretario General (Delegación del Gobierno en Illes Balears. Secretaría General). Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Administraciones Públicas (Delegación del Gobierno en Illes Balears. Secretaría General. Palma de Mallorca). Nivel: 30. C. específico: 20.930,76. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Bauza Martorell, Felio José. N.R.P. 3406879002. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

## UNIVERSIDADES

**11399** RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D. Jesús María Martínez Alegre, Profesor Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001) para la provisión de la plaza n.º 23 de Profesor Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a D. Jesús María Martínez Alegre, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», en el Departamento de Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**11400** RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D. Pablo Solana Pérez, Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Organización de Empresas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001

(«Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001) para la provisión de la plaza n.º 20 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Organización de Empresas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a D. Pablo Solana Pérez, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», en el Departamento de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**11401** RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D.ª Elvira M. Sánchez Espinosa, Catedrática de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001) para la provisión de la plaza n.º 4 de Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a D.ª Elvira M.ª Sánchez Espinosa, Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», en el Departamento de Ciencia y Tecnología Aplicadas a la Ingeniería Técnica Agrícola, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**11402** RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001, y D.O.G.C. de 4 de diciembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 13 de enero de 2003 (B.O.E. de 22 de enero de 2003, y D.O.G.C. de 29 de enero de 2003) y por Resolución de 7 de febrero de 2003 (B.O.E. de 20 de febrero de 2003, y D.O.G.T. de 27 de febrero de 2003), ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los señores que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.